



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



Al contestar por favor cite estos datos:

2022106400239161

San José de Cúcuta 13 de Mayo de 2022

OFICIO-GCM- 2490

San José de Cúcuta, abril del 2022

Señor (a)

SERRANO TORRES CARMEN DAYANA

C.C. No. 1093740384

Dirección: A 20 27 131 TO 2 AP 502 BR. SANTANDER

Celular: 3013205649

Ciudad

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0376-2022 del 28 DE FEBRERO 2022

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0376-2022 del 28 DE FEBRERO 2022, mediante la cual se realizó el trámite catastral solicitado.

Conforme a lo anterior, si es de su interés tener una copia digital de dicho acto administrativo, podrá solicitarlo radicando a través del medio oficial de radicación de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Orfeo) <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/> teniendo en cuenta el instructivo en pdf del mismo en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/manual-pqrs.pdf> o el instructivo en video que se puede ver en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/video-pqrs.mp4>

Sin otro particular.

Atentamente,

Arq. Gabriel Fernando Gómez Carrillo

Subsecretario de Despacho

Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista *Hava Camilo Lotero E.*

Página 1 de 41

Calle 10 No. 0E - 16 Edificio Centro Empresarial

Bloque B Hotel Tonchalá Piso 2 Oficina 203

www.cucuta.gov.co